

Circular nº 61/2025

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO DE PITCH & PUTT

Escuela de Golf Elche , 25-26 octubre de 2025

LUGAR ESCUELA DE GOLF DE ELCHE

C/ Maria Sanchíz Dolz, 1

03293 ELCHE

ALICANTE

Tel: 966 364 036

E-mail : info@escuelagolfelche.com

Web: www.escuelagolfelche.com

FECHAS: 25-26 octubre de 2025

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el viernes **día 24 de octubre de 2025**. Entrenamientos incluidos en el precio de participación del campeonato. Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de salida para la ronda de entrenamiento será a las 17.30 h.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde: [AQUI](#) a "Inscribirse" y luego a "Soy un federado" previo login, a través de "Entrar", si ya está registrada, o seleccionando "Registrarse", si no lo está. (Estas claves son diferentes de las del inicio de sesión de la página principal).

Si ya se ha registrado previamente para inscripciones a campeonatos de la RFEG y ha olvidado sus claves, las puede solicitar a sopORTE@rfegolf.es. No intente registrarse de nuevo porque le dará un error.

La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su federación **territorial**.

El cierre de inscripción será a las 23.59 horas del martes 14 de octubre de 2025. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap de cada jugadora que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles 15 de octubre de 2025.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitida.

Se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizados. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, y mantenerlo silenciado en todo momento.

*Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será de **72 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2025.

En caso de empate en el puesto 72º, participará la jugadora que se haya inscrito antes en la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS:

Una vez publicadas las listas 15 de octubre, si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la

inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del miércoles día 22 de octubre de 2025, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 22 de octubre alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

REGISTRO DE JUGADORAS:

El registro de jugadoras se realizará el 24 de octubre (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo desde las 10:00h hasta las 17:00h. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, la jugadora deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si la jugadora es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde , se entiende que esta jugadora no está interesada en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de 45 €.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Dispositivos Medidores de Distancia :

Durante una vuelta de competición queda prohibido el uso de cualquier dispositivo artificial medidor de distancias.

Práctica durante la vuelta:

Durante una vuelta de competición, queda prohibida la repetición de putts de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de completar.

Caddies: PERMITIDOS

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de

competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

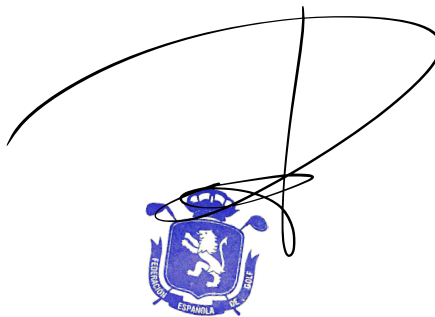
Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

Madrid, a 30 de septiembre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL



Ernesto Benito Sancho

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO DE PITCH & PUTT

Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, jugadoras amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y handicap exacto inferior a 36,0.

El Campeonato lo disputarán las **72 jugadoras** aficionadas, de sexo femenino, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 72º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. No se admitirá ninguna jugadora el día inicial de la prueba, aunque ésta se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

Forma de Juego:

Se jugarán **36 hoyos** Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos, 18 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo.

La clasificación obtenida en este campeonato puntuará para el Ranking Nacional de Pitch & Putt, por el que se establece la composición indistinta de los jugadores y jugadoras del equipo nacional para representar a España en las competiciones internacionales.

Las salidas se efectuarán desde **barras “verdes”** utilizando los lugares de salida de superficie natural o de esterillas, establecidos por el Comité de la Prueba.

Soporte de Bola (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Dispositivos Medidores de Distancia :

Durante una vuelta de competición queda prohibido el uso de cualquier dispositivo artificial medidor de distancias.

Práctica durante la vuelta:

Durante una vuelta de competición, queda prohibida la repetición de putts de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de completar.

Caddies: PERMITIDOS

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Desempates:

Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. (*Capítulo II, artículo 6.9 by c*). En caso de empate en el puesto de subcampeona se darán copas ex aequo. En caso de empate para el puesto de Campeona, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. En caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En el caso de empate "Hándicap", se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates "Scratch".

Trofeos:

La R.F.E.G. otorgará los siguientes trofeos:

- Campeona de España
- Subcampeona de España
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap.
- 1ª clasificada Senior.

Premios No Acumulables***

******Prevalecerán los títulos de Campeona y Subcampeona , y los premios hándicap, sobre el trofeo de categoría Senior.***

Estos trofeos serán entregados exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.